



Lima, 29 de diciembre de 2021

RB-050-2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

Ref: **Hecho de Importancia**

De nuestra consideración,

Con fecha 04 de noviembre de 2021 Volcan Compañía Minera S.A.A. informó en calidad de "Hecho de Importancia", que iniciaba un proceso para la obtención de un préstamo sindicado de hasta USD 400 millones.

Mediante la presente carta y conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hecho de Importancia", que mediante sesión no presencial de directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A. del día de hoy 29 de diciembre de 2021, se autorizó la suscripción del contrato de préstamo sindicado de mediano plazo (4 años) por USD 400 millones.

En dicho préstamo sindicado han participado Banco Santander, S.A. y Citibank Global Markets Inc. como "*joint lead arrangers and bookrunners*" y Citibank, N.A. como agente administrativo. Las entidades que han suscrito el contrato de préstamo sindicado como prestamistas son Banco Santander, S.A., Citibank, N.A., acting through its international banking facility, Citibank, N.A., Bank of Nova Scotia, Banco Internacional del Peru S.A.A., Banco Interamericano de Finanzas, Banco de Crédito e Inversiones, S.A., Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., Bancaribe Curacao Bank N.V., Banco de Crédito del Perú y Banco de Occidente Panamá, S.A.

Los fondos de este préstamo serán utilizados en su totalidad para refinanciar las obligaciones que vencen en el primer trimestre del año 2022 en el marco de los bonos existentes denominados "*5.375% Senior Notes due 2022*".

La solicitud de desembolso del préstamo se realizará en enero de 2022, sujeto a los términos y condiciones del contrato de préstamo sindicado correspondiente, el cual fue suscrito el día de hoy.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Carlos Francisco Fernandez Navarro
Gerente General